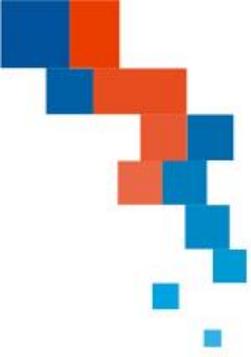


**cno** 

Consejo Nacional de Operación

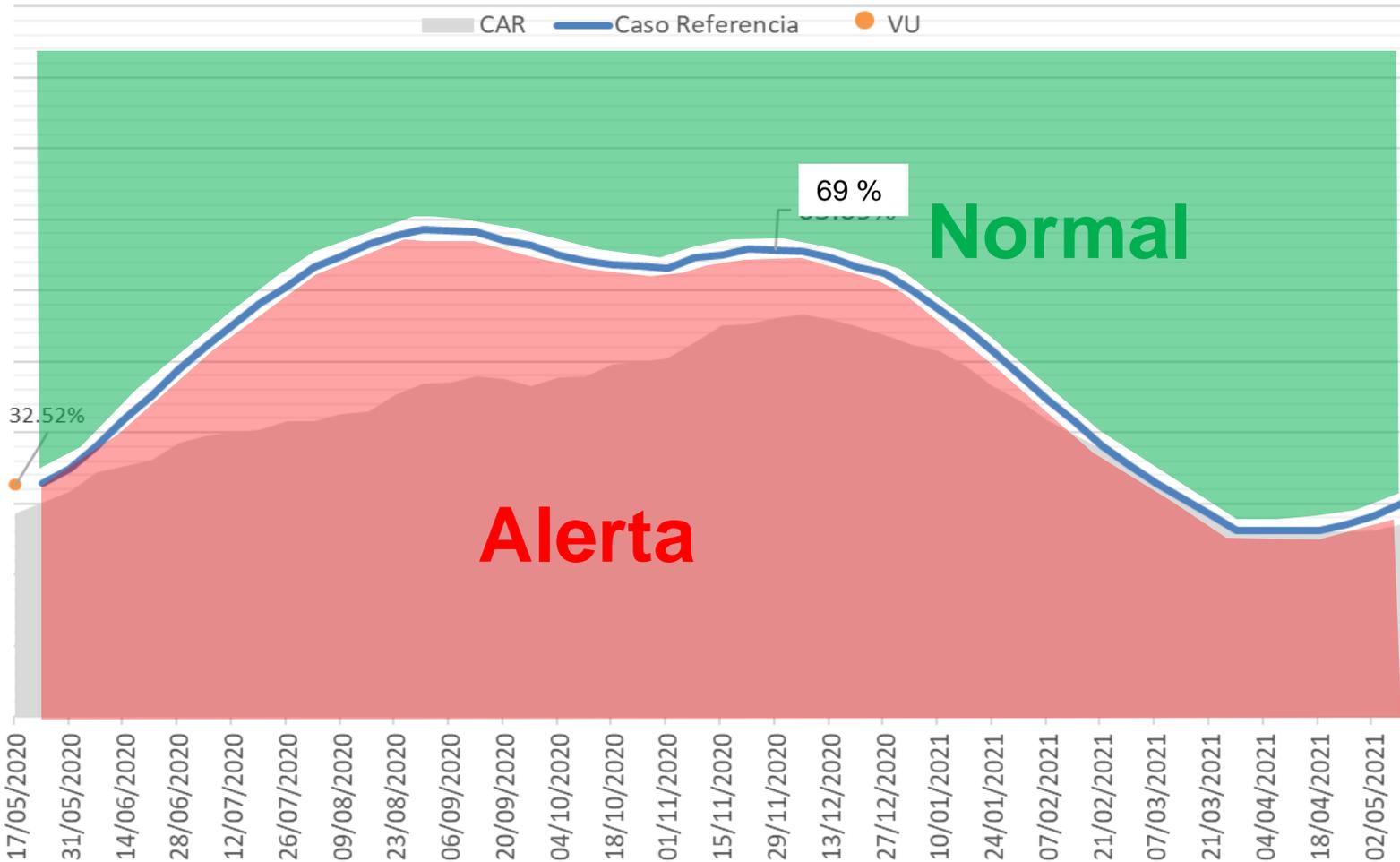


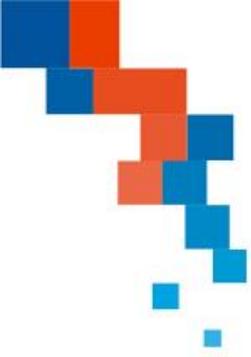
# Recomendaciones SPO al CNO

- Utilizar el escenario de demanda construido por el SPO en su reunión 253, por solicitud del CACSSE, para el cálculo de la curva “Referencia” en el marco de seguimiento al Volumen Útil agregado del SIN.
- Incluir el caso de “Referencia” en los escenarios de análisis del AE del Consejo.
- Llevar a cabo el análisis de potencia al caso de “Referencia” para el Análisis Energético-AE.
- Respecto a las bandas de alerta de la curva de “Referencia” se sugiere el siguiente semáforo. Adicionalmente, analizar la posibilidad de definir un indicador complementario, que establezca de manera agregada las bandas necesarias de embalsamiento del SIN para el mismo caso de Referencia (pendiente cálculo ENEL-EMGESA).

# Recomendaciones SPO al CNO

## Embalse Agregado del SIN





# Recomendaciones SPO al CNO

- Respecto a la simulación determinística del caso de “Referencia” con la restricción adicional de limitación a la generación térmica a 60 GWh-día hasta el 30 de noviembre de 2020, el SPO no recomienda por ahora su inclusión como uno de los casos del AE. Sin embargo, en función de la evolución real de la producción agregada de todas las plantas térmicas en el SIN, el SPO podría replantear la recomendación de no incluir un caso similar en el AE.

A continuación se presenta al CNO los resultados de dicha simulación.